

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISTP S.A

Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresados en dólares de E.U.A

	2018	2017
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2,379,847.38	2,929,555
Otros cobros por actividades de operación	1,794,225.70	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	123,946.91	-
Clases de pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2,317,981.18)	(3,458,752)
Otros pagos por actividades de operación	(3,033,152.58)	-
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación	(1,053,113.77)	(529,197.00)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-	(2,412)
Importes procedentes de la venta de propiedades	262,501.79	521,100
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	262,501.79	518,687
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de préstamos		
Financiación por préstamos largo plazo	887,187.98	(1,879,173)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	887,187.98	(1,879,173)
Efectivo neto provisto (utilizado) en el año	96,576.00	(1,889,683)
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio	34,124.00	1,923,807
Saldo al final	130,700.00	34,124

Ing. Luis Rodas Valladares
Representante Legal

Ing. Elizabeth Jacuri Garcia
Contadora General

Las notas son parte integral de los estados financieros

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dólares Estadounidenses)

I. Información General

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 14 de septiembre de 1998. La actividad principal de la compañía es movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.

La dirección principal de la compañía es la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, malecón salado y Av. cuarta 101 intersección Ulpiano Paéz cdla. Ferroviaria

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía mantenía 38 y 44 empleados, respectivamente para desarrollar su actividad.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años.

31 de Diciembre	Índice de Inflación Anual
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.70%

2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2018, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales (Véase Nota 3 (f)).

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

b) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable. Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

b) Instrumentos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías NIC 39:

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39:

• Cuentas y Documentos por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos nominales menores a un año y no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

b) Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran por su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas. Los intereses incluidos en el nominal de las transacciones que superen el ciclo comercial se diferirán y se amortizarán, imputándose a resultados según criterios financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

La estimación para cobranza dudosa se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Administración, sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad superior a los 12 meses del año. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente y se registra como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Además se efectúa una verificación de la totalidad de las cuentas incobrables y/o los saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados de modo que su monto tenga un nivel que la Administración estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cuentas por cobrar a la fecha del cierre.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del periodo, considerando la oportunidad de provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

d) Propiedades, planta y equipos

Los elementos de propiedades, planta y equipos se valoran inicialmente al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento que no extienda la vida útil se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinarias y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de este activo comienza cuando esté en condiciones de uso.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

Detalle	
• Inmuebles (oficinas y departamentos)	20
• Instalaciones, maquinarias, equipos de planta,	10
• Equipos de oficina, muebles, enseres y accesorios	5
• Vehículos y equipos de transporte	3
• Equipos de computación	3

b) Propiedades, planta y equipos (continuación)

Depreciación acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos se utilizan las siguientes tasas:

- Equipos de computación y software al 33 por ciento
- Mobiliario y enseres al 10 por ciento
- Vehículos al 20 por ciento
- Inmuebles al 5 por ciento

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario en caso de que exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Al momento de que se vendan o se retiren los activos, se elimina su costo, depreciación y deterioro acumulados y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

e) Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que utilidades tributarias futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual y se clasifica como no corriente.

e) Impuestos (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios, se reconocen como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo Plazo

La Compañía, según leyes laborales vigentes, debería mantener un plan de jubilación patronal y de desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

g) Capital social

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

h) Distribución de Dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

j) Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Costo de Financiamiento

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el periodo en que se producen.

l) Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con accionistas, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

1) Administración de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus servicios a consumidores finales, principalmente movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera. Y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

En relación a los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con los clientes del sector público.

De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses el cual es ajustado trimestralmente y monitoreado constantemente por la gerencia financiera agilitar sus coberturas de efectivo.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

m) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estimación para cuentas incobrables

Es determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida Útil de propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como el cambio en el uso planificado de los distintos activos que podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor de libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en un futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Obligaciones por beneficios a empleados (continuación)

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considero las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad de E.U.A., que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

5. Efectivo en caja y bancos.-

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan de la siguiente manera:

Caja			
Bancos	(1)		
Inversiones temporales	(2)		
		Año 2018	Año 2017
		5,700.00	16,009
		-	18,116
		125,000.00	-
		130,700.00	34,124

(a) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dólares Estadounidenses)

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosan de la siguiente forma:

	Año 2018	Año 2017
(1) Clientes	721,211.29	1,103,667
Anticipo a proveedores	418,142.64	386,976
Empleados	20,628.44	24,138
Otras cuentas por cobrar	460,486.04	377,948
Suma	1,620,468.41	1,892,729

(1) Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un periodo de crédito promedio de hasta 30 días.
(2) Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de otras cuentas por cobrar fue como sigue:

Lubetech del Ecuador S.A.	178,932.27
Machinetech S.A.	82,466.92
Otras cuentas por cobrar Dep. Trans	103,682.82
Oasis factor de Ecuador S.A.	65,916.96
Otros	29,487.07
Suma	460,486.04

7. Relacionadas y Accionistas

(a) Saldos con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo con accionistas y partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	País	2018	2017
Valdensa	Comercial	Ecuador	614,724.36	484,758
Consorcio Condor	Comercial	Ecuador	14,247.39	-
Cumasa S.A.	Comercial	Ecuador	578.41	578
Petrolexport S.A.	Comercial	Ecuador	768.43	511
Tanco S.A.	Comercial	Ecuador	174,774.59	316,469
Lesamer S.A.	Comercial	Ecuador	3,344.71	1,263
Volkin S.A.	Comercial	Ecuador	126,364.58	122,634
Mexvox S.A.	Comercial	Ecuador	2,160.32	1,340
Consorcio Salinas	Comercial	Ecuador	-	90,693
Gadola S.A.	Comercial	Ecuador	-	606
Consorcio Machala	Comercial	Ecuador	3.66	-
			936,966.45	1,018,852

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dolares Estadounidenses)

7. Relacionadas y Accionistas (continuación)

Por pagar corto plazo	Naturaleza de la relación	Pais	2018		2017	
Consortio Laurel	Comercial	Ecuador	208,310.15	610,748.10	5,049.57	622,647.67
Consortio Machala	Comercial	Ecuador	6,850.00	6,850.00	-	-
Consortio Camver & Aso	Comercial	Ecuador	215,160.15	-	-	-
			<u>215,160.15</u>	<u>610,748.10</u>	<u>5,049.57</u>	<u>622,647.67</u>

Por pagar largo plazo	Naturaleza de la relación	Pais	2018		2017	
Accionistas	Comercial	Ecuador	668,399.73	700,734.31	29,885.00	730,619.31
Tanero S.A.	Comercial	Ecuador	668,399.73	-	-	-
			<u>668,399.73</u>	<u>700,734.31</u>	<u>29,885.00</u>	<u>730,619.31</u>

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y relevantes.

8. Inventarios.-

Los inventarios consistían de lo siguiente:

Obras en curso		(1)	
		2018	2017
		<u>6,294,573.53</u>	<u>3,952,060</u>
		6,294,573.53	3,952,060

(1) Un detalle de las obras en curso por sus principales construcciones es como sigue:

Año 2018		Año 2017	
Salinas Guaranda	427,091.63	424,785	
Canal de Riego Guabo Barbones	589,377.10	573,131	
Alcantarillado Laurel (Daule)	2,197,225.49	1,578,469	
Obra Pasaje	2,483,659.46	1,328,608	
Alcantarillado Sanitario San Mateo	343,626.35	-	
Autoridad Portuaria Chongon	253,593.50	-	
Otros	-	47,067	
Suman	<u>6,294,573.53</u>	<u>3,952,060</u>	

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras en Dólares Estadounidenses)

9. Propiedad, planta y equipo.-

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

Propiedades	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Disminución	Ajustes y Reclasificación	Saldo al 31/12/18
Terrenos	\$ 190,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190,000.00
Construcciones en curso Galpón Camp. Buijo	\$ 4,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,200.00
Muebles y enseres	\$ 60,423.80	\$ 2,298.21	\$ -	\$ -	\$ 62,722.01
Equipos de Computación y Software	\$ 90,884.59	\$ 3,200.00	\$ -	\$ -	\$ 94,084.59
Vehículos, Equipos de Transporte, Camiones	\$ 2,385,440.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,385,440.86
Otras Propiedades, Planta y Equipo	\$ 75,112.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,112.01
Equipo Caminero Móvil	\$ 7,599,893.74	\$ -	\$ (268,000.00)	\$ -	\$ 7,331,893.74
Total	\$ 10,405,955.00	\$ 5,498.21	\$ (268,000.00)	\$ -	\$ 10,143,453.21
Depreciación Acumulada	\$ (7,308,350.43)	\$ (608,034.19)	\$ -	\$ -	\$ (7,916,384.62)
Total Neto	\$ 3,097,604.57	\$ (602,535.98)	\$ (268,000.00)	\$ -	\$ 2,227,068.59

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras en Dólares Estadounidenses)

10. Obligaciones Financieras.-

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de las obligaciones financieras estaban constituidos de la siguiente manera:

Acreedor	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
Sobregiros Bancarios	444,004.75	10,000.00
Banco Bolivariano	400,416.65	82,643.92
Banco Pacifico	135,410.58	-
	<u>979,831.98</u>	<u>92,643.92</u>
	Corto Plazo	Corto Plazo

(a) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales y utilizados para capital de trabajo.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.-

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan como sigue:

	Al 31 de Diciembre 2018	Al 31 de Diciembre 2017
	Corto Plazo	Corto Plazo
Proveedores Locales (a)	2,346,175.84	1,103,797.50
IESS	30,877.81	17,684.94
Sueldos por Pagar	43,899.36	32,622.36
Otros Ctas por Pagar	210,458.31	263,270.13
	<u>2,631,411.32</u>	<u>1,417,374.93</u>
	929,580.43	929,580.00
	Largo Plazo	Largo Plazo

(a) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dólares Estadounidenses)

12. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados se desglosa como sigue:

Corto Plazo	Beneficios Sociales	Participación a trabajadores
2018	105,797.88	14,632.59
2017	77,537.50	17,396.51
	<u>120,430.47</u>	<u>94,934.01</u>

13. IMPUESTOS.-

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

Impuesto al valor agregado (IVA)	Retenciones en la Fuente de IVA	Retenciones en la Fuente RENTA
2018	82,551.94	250,996.65
2017	75,848.11	219,603.02
	<u>47,015.38</u>	<u>331,712.17</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Impuesto a la Renta	Retenciones en la Fuente IVA	Retenciones en la Fte. Imp. Renta	Impuesto al valor Agregado IVA
2018	76,977.50	23,923.42	157,736.88
2017	91,616.92	16,712.05	290,019.39
	<u>412,136.28</u>	<u>412,136.28</u>	

(b) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

Utilidad antes de impuestos	(-) Partic. Trabajadores	(+) Gastos No deducibles	Base Imponible	Impuesto Causado
2018	61,866.20	9,279.93	196,427.05	249,013.32
2017	76,992.92	11,548.94	64,973.30	130,417.28
			<u>28,691.80</u>	<u>62,253.33</u>

(1) A la fecha de entrega de este informe, la compañía aún no había realizado el asiento de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Cifras en Dólares Estadounidenses)

13. IMPUESTOS (continuación).-

(b) Conciliación del resultado contable - tributario

(1) La compañía al 31 diciembre 2018 no realizó la provisión de participación de trabajadores año 2018 por \$9,279,93 la cual será ingresada mediante un asiento de ajuste para el próximo periodo contable.

(c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfirieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, las utilidades que se generan por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

(e) Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en países fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta. Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%). En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en países fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%). Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador. Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

13. IMPUESTOS (continuación)-

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

(ii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) continuación.-

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.
- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(j) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

13. IMPUESTOS (continuación).-

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Están gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$35,000.

Impuestos Ambientales

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehículos (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad o comercial.

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUINUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dólares Estadounidenses)

14. Anticipos de Clientes.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los anticipos de clientes estaban conformados de la siguiente manera:

Año 2018	Año 2017
Gobierno Provincial Autónomo De Machala	253,919.92
Gad. Mun. Manta obra San Mateo	201,742.70
Reg. Urb. Ave. Rocafuerte Ciudad Pasaje 2da. Etapa	-
Anticipo Cliente Pasaje	41,135.82
Anticipo Facilgloabal	119,535.00
Anticipo Obra Pasaje Reg. Urb. Ave. Rocafuerte	-
Inar Obra Tahuin	87,229.21
Spartan del Ecuador	15,675.00
Suman	719,237.65
	1,182,057.11

15. Capital social.-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía está constituido por 400,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas

16. Reserva Legal.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

17. Utilidades retenidas.-

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.JCI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Cifras en Dólares Estadounidenses)

18. Costos y gastos.-

Al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre del 2018, estas cuentas se desglosan de la siguiente forma:

Costo de Ventas	Administrativos	Financieros	Total
247,545.81	149,464.05	-	397,009.86
40,480.81	24,485.56	-	64,966.37
50,348.61	29,533.06	-	79,881.67
1,500.00	62,959.19	-	64,459.19
3,829.92	2,800.00	-	6,629.92
9,045.19	10,109.23	-	19,154.42
34,716.63	6,971.74	-	41,688.37
27,098.29	7,156.61	-	34,254.90
280,749.82	9,460.46	-	290,210.28
114,549.74	-	-	114,549.74
-	94.52	-	94.52
51.02	54,934.44	-	54,985.46
-	14,715.60	-	14,715.60
-	14,737.48	-	14,737.48
756,258.59	-	-	756,258.59
1,855.79	1,285.41	-	3,141.20
-	405.61	-	405.61
13,479.45	-	-	13,479.45
-	-	47,925.76	47,925.76
124,075.91	175,356.88	-	299,432.79
1,705,585.58	564,469.84	47,925.76	2,317,981.18

19. Evento Subsecuente.-

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (28 de mayo del 2019), no han ocurrido eventos de carácter financiero o de otra índole, que en opinión de la administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, y no se hayan revelado.